



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2023 - Nº

00148

SANTA FE DE LA VERA CRUZ, 14 ABR 2023

VISTO:

El Documento DE-1073-01865537-3 (NI), y;

CONSIDERANDO:

Que mediante las actuaciones de referencia, se tramita una propuesta de ampliación del plazo de ejecución de la obra "RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN CALLES DE DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD II", contratada mediante Licitación Pública Nº 11/2022 S. I. y G. H., con la firma EFE CONSTRUCCIONES de Carlos A. Fierro.

Que la contratista mediante Nota de Pedido Nº 26 de fecha 08.03.2023, complementada con Nota de Pedido Nº 27 de igual fecha, solicita una ampliación del plazo de obra por un total de treinta (30) días corridos, a computarse desde la fecha de finalización vigente, aduciendo las siguientes causales de retraso: 1) demoras producidas en la terminación del bache COR 08 ubicado en calle Córdoba esquina Aristóbulo del Valle, debido a que requiere previo a su ejecución la intervención de arreglos de la empresa Aguas Santafesinas S.A. y 2) precipitaciones acaecidas durante los meses de enero y febrero de 2023.

Que habiendo tomado intervención la Dirección Ejecutiva de Control de Obras de Infraestructura en criterio coincidente con la Dirección de Inspección y Certificación de Obras, manifiesta prudente y aconsejable reconocer y autorizar una ampliación del plazo de obra, por un total de veinticinco (25) días corridos de los cuales diez (10) corresponden a las demoras producidas por las razones expuestas en Nota de pedido Nº 26 y quince (15) días por precipitaciones y exceso de humedad.

Que giradas las actuaciones al Asesor Legal de la Secretaría de Gobierno, éste emite el dictamen pertinente donde considera procedente y ajustado a derecho el reconocimiento y otorgamiento de una ampliación en el plazo de obra de veinticinco (25) días corridos con fundamento en las previsiones de los artículos 52 y 53 del Pliego Único de Bases y Condiciones Generales, de conformidad a la prueba aportada, llevándose en consecuencia el plazo de finalización de obra al día 10.04.2023.

Que la contratista mediante la Nota de Pedido Nº 27 (08.03.2023) ha renunciado expresamente a reclamar mayores costos y/o gastos improductivos derivados de la presente ampliación.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo pertinente.



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2023 | 450° Aniversario de la Fundación de Santa Fe de la Vera Cruz
40° Aniversario de la Restauración de la Democracia.

DECRETO D.M.M. - SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2023 - N°

00148

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:

Art. 1°: Autorízase la ampliación del plazo de ejecución de la obra "RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN EN CALLES DE DIVERSOS BARRIOS DE LA CIUDAD II", contratada mediante Licitación Pública N° 11/2022 S. I. y G. H., con la firma EFE COSNTRUCCIONES de Carlos A. Fierro, por el término de veinticinco (25) días corridos, llevándose el término contractual al día 10.04.2023, por las razones expuestas en los considerandos precedentes.

Art. 2°: Dispónese la toma de nota por parte de las Direcciones de Administración Financiera, de Gestión de Bienes y de Inspección y Certificación de Obras, dependencia esta última que notificará en legal forma a la contratista. Fecho, se dejará constancia en el legajo de obra.

Art. 3°: Refréndese por la Secretaria de Infraestructura y Gestión Hídrica y por los Secretarios de Hacienda y de Gobierno.

Art. 4°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.

Ing. Silvana Guadalupe Serra
Secretaria de Infraestructura y
Gestión Hídrica



Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente

C.P.N. Luciano Mohamad
Secretario de Hacienda

ES COPIA
NADIA ALVAREZ OPORTO
Jefe Depto. Legislación

Abog. Federico Crisalle
Secretario de Gobierno